



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 SEP. 2020 11:37:44

Entrada **54313**

PE M.Muñoz, M.Martín y S.Giménez Conciliación COVID19

| | |
|-----------------|---|
| Competencia | Competencias de la Cámara |
| Subcompetencia | Control e información |
| Tipo Expediente | 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita. |

Fdo.: Sara GIMÉNEZ GIMÉNEZ
Diputada

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL
Diputada

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO
Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Marta Martín Llaguno y Sara Giménez Giménez, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre las medidas que tiene previsto adoptar para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral ante la segunda ola de COVID-19.

Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los sucesivos rebrotes de coronavirus que se vienen produciendo durante las últimas semanas ponen cada vez más de manifiesto que estamos ante una segunda ola de la pandemia de COVID-19 en nuestro país. Este repunte, que se ha producido después de meses de confinamiento, ha comprometido la frágil recuperación de la economía y del empleo que se atisbaba como resultado de la temporada de verano. Hoy por hoy, España es el país europeo con mayor número de contagios por millón de habitante.

Pero, además, su coincidencia con el inicio del nuevo curso escolar ha generado una enorme preocupación en las familias ante las dificultades que muchas de ellas tendrían para conciliar en este nuevo escenario si tuvieran que hacerse cargo del cuidado de sus hijos. El problema radica en que, si bien los trabajadores tienen reconocida una suspensión del contrato de trabajo con derecho a una prestación económica por incapacidad temporal si sus hijos se contagian, carecen de toda cobertura cuando sus hijos deban quedar en el domicilio sin PCR positiva, sea por estar pendientes de resultados o por ser estos negativos.

Diversos miembros del Gobierno han confirmado esta carencia de cobertura, señalando de manera alternativa que los trabajadores pueden recurrir al teletrabajo, o bien acogerse al Plan MECUIDA, que consiste en una adaptación y/o reducción de la jornada de trabajo de hasta el 100% de la jornada, para las personas trabajadoras que acrediten deberes de cuidado respecto de su cónyuge o pareja de hecho, hijos o familiares dentro del segundo grado afectados por circunstancias excepcionales relacionadas con la COVID-19. Entre estas circunstancias se incluyen, entre otros, el cuidado de familiares que guarden cuarentena o afectados por medidas restrictivas en colegios, centros sociales u otros análogos.

Sin embargo, estas medidas no resultan suficientes para atender las necesidades de conciliación de las familias. Primero, porque

el teletrabajo no es siempre viable. Segundo, porque la reducción de jornada del Plan MECUIDA lleva aparejada una disminución proporcional del salario que no todas las personas trabajadoras pueden permitirse. Tercero, no menor, porque esta medida deja fuera a todos los autónomos, que por razón de su actividad por cuenta propia no pueden acogerse a una reducción de jornada.

Desde Ciudadanos hemos reclamado al Gobierno que articule los permisos laborales necesarios para que todas las personas trabajadoras puedan conciliar para cuidar sus hijos y familiares dependientes que se vean afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19 aunque no tengan una PCR positiva, sin renuncias en su salario ni vacaciones.

Frente a estas propuestas que buscan dar una solución, desde el Gobierno, sin embargo, hasta el momento sólo se han producido declaraciones, en el mejor de los casos, ambiguas y, en el peor, contradictorias, razón por la cual se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno aprobar alguna medida dirigida a garantizar la conciliación de las familias que deban cuidar de sus hijos o familiares dependientes que estén afectados por circunstancias relacionadas con la COVID-19, tengan o no una PCR positiva, en línea con la exigencia recogida en la iniciativa reciente presentada por Ciudadanos?
2. En caso afirmativo, ¿en qué consistirán las medidas que vaya a aprobar el Gobierno?
3. ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar que los trabajadores que tengan que conciliar en estas circunstancias no se vean forzados a renunciar a su trabajo o a días de vacaciones, o vean compensada esa pérdida si ésta resultase inevitable?
4. ¿Ha contemplado el Gobierno la posibilidad de promover la implantación de bancos de horas en las empresas, que podrían ser objeto de desarrollo mediante negociación colectiva, de modo que los trabajadores pudiesen recurrir a créditos de horas recuperables o compensables para atender necesidades de conciliación?

María Muñoz Vidal

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Marta Martín Llaguno

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Sara Giménez Giménez

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Congreso de los Diputados

Carrera de San Jerónimo, s/n

28071 · Madrid · España

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España